

CONVERSA
CIONES
CON...

José Antonio Bargues Marco

Estuve en la cárcel y vinisteis a verme

Honorat Resurrección Ros. Profesor de Instituto de E. S. Valencia.

José Antonio Bargues Marco es el presidente de la Junta Directiva de la Asociación *Domus Pacis-Casal de la Pau* y, a la vez, director del equipo de trabajo que se encarga profesionalmente de mantener abierto el *Casal de la Pau* los 365 días del año con sus correspondientes noches.

El *Casal de la Pau* es de entrada una asociación que, consiguiendo convenios y ayudas y con los propios medios, sostiene un centro de acogida –residencia, albergue y centro de día– para presos y ex penados especialmente en peligro de exclusión social.

Pero como asociación, dedica también su esfuerzo a crear conciencia social de que el delincuente y su delito, los penados y sus penas, los legisladores y las leyes, los jueces con sus juicios, los funcionarios de prisiones y los encarcelados son cosa de todos y no pueden quedar al margen de la responsabilidad de cada uno de nosotros como personas.

La asociación celebra este año el 40 aniversario de su constitución formal y lo quiere aprovechar insistiendo en sus propósitos. Más información y contacto en www.casaldelapau.org.

*Eres sacerdote diocesano, ¿cómo fue eso de estudiar para cura?
¿qué recuerdas de aquel seminario?*

Desde muy pequeño, viví un ambiente religioso –en mi familia y en el pueblo–. Jugaba a ‘fer altarets’, como dicen en valenciano, y era monaguillo pero también, acompañando a un joven de la Acción Católica un poco mayor, visitaba enfermos en el Hospital General y a las personas acogidas en el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que en aquel momento, finales de los cuarenta, eran realmente pobres. Posiblemente fueron las sugerencias del párroco las que me llevaron al seminario en Montcada; el hecho es que empecé en 1952, cuando tenía doce años. Para hacer el examen de ingreso me preparó una maestra del pueblo también muy religiosa.

En el seminario estuve, como todos, doce años. Me queda un recuerdo muy impreciso. En la lejanía me veo persona de perfiles poco destacables. El día a día normal de clases y estudio y la amistad entre compañeros. En el seminario viví el proceso del Vaticano II como un acontecimiento mediático y como un motivo de reflexión. Con ocasión del Concilio, fui el organizador de un viaje a Roma. Por este viaje tenía interés el arzobispo Olaechea pero no era tan partidario el rector del seminario, Rodilla. Aún recuerdo que me llamaron la atención por el tipo de publicidad –demasiado turística, me dijeron– que llevamos a cabo en COSMOS, el diario hablado que los mismos seminaristas hacíamos a la hora de las comidas. Estaba en medio de un ‘cierto conflicto’ entre el arzobispo y el rector que era la consecuencia de dos sensibilidades bastantes distantes. Llenamos dos autobuses e hicimos el viaje.

De los últimos años de seminario recuerdo los viajes al extranjero en plan pobre, es decir, como trabajadores; no era exactamente una opción, era nuestra única posibilidad. Recuerdo especialmente un verano como camarero en el restaurante del aeropuerto de Heathrow en Inglaterra. En ese aspecto creo que he sido una persona inquieta y hasta un poco aventurero.

Doce años, desde el 52, nos llevan al 64, momento de tu ordenación, supongo. Hablemos de tu trabajo como cura.

Sí; fui ordenado sacerdote en el 64. Mi primer destino, mientras estuve en el convictorio, fue en la parroquia de Sant Llútz en Valencia. Al poco, tuve ya mi primer nombramiento formal como coadjutor de la parroquia de Benaguasil, un municipio del Camp de Túria. Y fue un nombramiento accidentado. De entrada me habían dicho que me destinaban a Ontinyent, pero cuando el párroco de Benaguasil se enteró de que le enviaban como vicario a un compañero del que tenía noticias que tenía algún problema de salud, acudió a negociar con el argumento de que para achaques ya eran suficientes con los suyos. Así que, hace reír un poco, me redestinaron a mí por tener mejor salud.

Éramos tres sacerdotes: el párroco Bernardo Carreres y dos vicarios –Enrique Todolí y yo mismo–. El párroco nos dejaba hacer. Fui implicándome cada vez más en unas zonas en concreto: en la barriada *El Borrego*, en otra que llamaban *Los Pisitos* y en la zona de *Les Coves*. Hicimos de todo. Creamos una asociación cultural que promovía muchas acciones y mantenía una revista local, *Amunt*, de tono reivindicativo; un club deportivo de niños y adolescentes muchos de ellos gitanos que llegó a tener hasta doce equipos. Recuerdo aquellos cuatro años con cariño y agradecimiento.

En el verano del 69, junto con Juan Camarena, y con los correspondientes permisos, decidimos pasar tres meses en Nueva York sustituyendo al capellán responsable de una parroquia de puertorriqueños en aquella ciudad, concretamente en el Bronx. Estando en Nueva York me llegó la noticia de mi nuevo nombramiento como vicario de la parroquia de *Sant Eugeni* en Valencia.

De vuelta a Valencia acudí a mi nuevo destino. Se trataba de una parroquia sin templo. Físicamente estaba localizada en un ático de la calle Racó d'Ademús y desde sus ventanas se veían los patios de la cárcel modelo de Valencia. El párroco era Carlos Benlloch. Los sacramentos se administraban en templos de otras parroquias vecinas (entre otras en la parroquia de *Fátima*). Carlos había reducido los trabajos de oficina parroquial a lo mínimo indispensable. Me recibió vestido con un mono de trabajo que llevaba con el mismo respeto que se lleva una casulla; acababa de salir de la carpintería donde trabajaba y se ganaba la vida. No, él no quería que se le considerase bajo la definición de 'cura obrero' y hasta le molestaba esa definición. Era una persona que trabajaba y punto. De forma sencilla y contundente, me hizo saber las condiciones de mi nuevo destino. Tenía que buscarme la vida porque el quehacer en la parroquia comenzaba a partir de las ocho, cuando se entendía que la mayor parte había acabado su trabajo. Era una parroquia pensada de otra manera y acepté el reto.

Empecé dando algunas clases particulares de latín; pasé después a hacer de profesor de español a los profesores extranjeros de la academia de idiomas Mangold. Al cabo de un año, al empezar el curso siguiente, me ofrecieron la posibilidad de trabajar como maestro en el reformatorio de Godella. El responsable del centro era un terciario capuchino hijo de una familia de Benaguasil que me conocía un poco. Acepté con la condición que mi trabajo se realizase con un horario compatible con mi actividad en Sant Eugeni.

Yo soy hijo de Godella y la casa de mi familia está situada a escasos trescientos metros de la puerta del reformatorio; sin embargo para los vecinos del pueblo aquel lugar era entonces un mundo aparte desconocido y un poco cargado de connotaciones misteriosas y hasta estafalarias.

Cuando empecé a trabajar me dieron unos cuantos consejos en plan de ayuda: tenía que partir de que había poco que hacer con ellos, eran de-

lincuentes y siempre lo serían porque eso no se cura; frente a cualquier acto de indisciplina había que aplicar el correspondiente castigo; en todo caso tenía que separar las manzanas buenas de las podridas; y tenía que saber cuál era mi papel y poner distancias para no perder la autoridad y, sobre todo, hacer servir el llamado método machaca de que la letra con sangre entra. Pero yo vi simplemente unos niños maltratados y necesitados de todo. No supe hacer más. Me puse a su lado, eliminé los castigos y confié en ellos, los consideré y traté a todos como personas.

Al año siguiente, los responsables del centro no me despidieron pero me propusieron unos horarios incompatibles con lo que yo consideraba mi trabajo principal, porque por encima de todo yo quería ser cura. Dejé, pues, el trabajo del reformatorio. Sí. Pero había dejado allí dentro aquellos chavales, maltratados por la vida y llenos de fobias pero también llenos de ilusiones, con los que me había sentido comprometido hasta el tuétano y sabía, porque lo había visto, que, al cumplir los dieciséis años, les dejarían a la puerta del centro donde les esperaba la policía para meterles en la modelo a la menor ocasión y sin más contemplaciones. Por otra parte, pronto empecé a identificarles desde las ventanas de mi casa, desde el ático de aquel piso convertido en parroquia. Tenía que hacer algo.

¿Fue entonces cuando empezasteis el *Domus Pacis*?

No, no. Yo no empecé el *Domus Pacis*. Coincidiendo temporalmente, el *Domus Pacis* fue una promoción de un grupo de cursillistas. Se constituyó como institución al febrero de 1972. Pero vayamos por partes.

Ya te he dicho que me sentía comprometido con aquellos niños y adolescentes del reformatorio y sabía, porque lo había comprobado a lo largo del año que estuve allí, de su previsible futuro una vez fuera de aquella institución. Pensé que una línea de mejora de su situación podía ser proporcionarles un hogar, un sitio donde vivir en compañía de personas más hechas que les pudieran orientar, como ocurre dentro de una familia.

Comenté mi preocupación y mi propósito a un grupo de conocidos entre los que había psiquiatras, juristas y educadores. Entre los que colaboraron desde el principio había feligreses de la parroquia de Sant Eugeni; es por eso que, de alguna manera, el *Casal de la Pau*, o si quieres, su prehistoria, tuvo su origen en aquella parroquia. Tuvimos oportunidad de ocupar en condiciones de alquiler ventajosas un piso en la calle Gabriel Miró y empezamos. Partiendo de nuestro compromiso, se trataba de comprometerles a que, con nuestra ayuda, fueran protagonistas de aquel cambio, se hicieran responsables, asumieran su propia vida desde otra perspectiva. Cada uno tenía su llave de la casa y su parcela de responsabilidad. Teníamos reuniones frecuentes en las que analizábamos la marcha de la casa y los distintos problemas.

La cosa –con los problemas normales: intendencia, pequeñas o grandes discusiones, visitas a comisarías, a juzgados y a la cárcel– marchaba. Y así fue a lo largo de casi tres años, hasta que un vecino supo de la procedencia de aquel grupo y alarmó a todo el vecindario. Éramos ‘delincuentes’ y entre los delincuentes había un cura. Tuvimos que irnos. Nos lo pidió el dueño del piso que no quería incomodarse con los vecinos; pero es que tampoco nosotros podíamos afrontar el que se nos convirtiera en el centro de un análisis permanente. Y fue en ese momento cuando nuestro grupo se encuentra con el *Domus Pacis* que, como ya te dije, formalmente se trataba de una institución dedicada según sus estatutos a personas tocadas por la problemática de la marginación y la cárcel, pero que en realidad prácticamente vegetaba sin actividad. Ocupaban un chalé en medio de la huerta de Natzaret pero en el que sólo vivía el casero. La alternativa nos vino sugerida por don Jesús Pla, el obispo auxiliar, que, con el trueque, daba un poco de vida a *Domus Pacis*. Y aceptamos.

Mientras todo esto ocurría, seguí siendo vicario de *Sant Eugeni* a lo largo de 4 o 5 años. Después fui nombrado vicario de la parroquia del *Bon Pastor*, un nombramiento puramente formal dado que a mi ya me ocupaba plenamente la nueva situación.

Pero ¿qué hacíais? ¿qué programa o ideario orientaba vuestra actuación?

Personalmente agradecí pasar a ser *Domus Pacis* porque nos servía de cobertura en aquellos tiempos difíciles. Pero para aquellos chicos, no pretendíamos ser otra cosa que compañía dialogante, segura, exigente y comprometida. Queríamos que, sabedores de que contaban con nosotros de forma desinteresada, llegasen a consolidar su autonomía, es decir, a ser ellos mismos; que, pasara lo que pasara, siempre podrían contar con nosotros. Me he mirado siempre en el espejo de aquella mi experiencia casi iniciática en el reformatorio, frente a unos chicos desamparados y necesitados sobre todo de afecto incondicional y comprometido.

Me he retenido confuso ante la perspectiva de tener que profesionalizar mi relación con las personas, considerando que eso limitaba mi libertad, mi estar presente. Profesionalizar mi compromiso con las personas me incomodaba y me incomoda puede incluso que hasta en exceso. De hecho ese ha sido el motivo de alguno de los conflictos fuertes que a lo largo de esta historia ocasionaron que grupos de personas valiosas que habíamos colaborado juntos se independizaran formando otras alternativas digamos más profesionales. Ellos buscaban profesionalizarse ofreciendo unos servicios dignos y socialmente presentables. Yo he querido siempre algo más o puede que algo menos. Por eso sigo manteniendo una relación de estima y de compromiso con personas que conocí como niños y adolescentes hace más de cuarenta años. He hecho todo lo posible para que el *Casal de la Pau*

no fuera una empresa de servicios especializados en tratamiento a jóvenes desorientados o a presos enfermos, sino una casa abierta donde personas necesitadas de acompañamiento supieran que podían acogerse siempre que fueran capaces de vivir en compañía y de dejar vivir, que asumiesen el reto de encontrar su expresión como personas en el seno de un grupo. Nunca ha entrado en mi proyecto el cambiar a las personas, sólo he querido colaborar a que puedan llegar a ser ellos y ellas mismas.

Intentaré explicarlo sirviéndome de uno de aquellos llamados tópicos teológicos: la relación entre la Ley y el Evangelio. La Ley, a mi entender, pretende un tipo de relación que se funda sobre lo estable o establecido, lo culturalmente aceptable, lo ordenado, lo soportable, lo legal, lo ritual; es el derecho positivo que pretende marcar y constriñe paso a paso, partiendo de ciertos niveles de acuerdo, el escenario de la expresión humana. El evangelio no va contra la ley pero fundamenta un tipo de relación en el cual se está dispuesto asumir el riesgo de que yo mismo y el otro vayamos manifestándonos sumidos en los avatares de los diferentes tiempos y posibilita que la disidencia e incluso el error se conviertan en evangelio, en anuncio de algo nuevo humanamente válido. Por eso el Evangelio, si lo es, tiene siempre un punto de peligroso.

Recuerdo que en uno de los conflictos que dieron origen a una de tantas dolorosas escisiones ocurridas en la historia del *Casal de la Pau*, una persona, que representaba la otra posición, me dijo literalmente: 'lo tuyo, José Antonio, es un movimiento'. De eso hace años y 'movimiento' era una referencia bastante negativa. Pero ni antes ni ahora he pretendido adoctrinar a nadie. He buscado 'desformalizar' la relación para que fuese posible una expresión más espontánea, un contacto más inmediato y sobre todo el encuentro de uno consigo mismo, de nosotros con nosotros mismos; en definitiva para hacer posible que la salvación de cualquier otro estuviese siempre presente como posible en el horizonte. Cuando los domingos, antes de la comida, nos reunimos para hablar y analizar la semana y todos tienen oportunidad de contar cómo les ha ido la cosa, o cuando aprovechamos determinadas fechas para marcharnos, residentes y voluntarios, a la montaña de Arteas y distribuimos trabajos y nos esforzamos para que la cosa marche, analizado desde la perspectiva de lo profesional aquello son 'cosas de José Antonio' que supera en mucho las condiciones del convenio que marca horarios y define funciones.

Es bueno que quienes trabajan como profesionales puedan vivir dignamente de su trabajo y tengan tiempo para su propia familia. Está claro que el trabajo profesional es necesario porque cada día hay que hacer decenas de gestiones. Pero hay algo que no cubre la perspectiva de un convenio; se trata de una incondicionalidad que va más allá de la ley y no se puede imponer por imperativo legal. El *Casal de la Pau* no puede ser sólo una empresa gestionada correctamente por una autoridad competente. El *Casal de la Pau* necesita de una asociación que se sostiene sobre la base de unas convicciones profundas y de un fuerte compromiso...

Sin embargo tú, que tenías estudios teológicos, estudiaste y acabaste psicología años después de comenzar este compromiso. ¿No parece eso un poco contradictorio con esa prevención que se adivina en tu posición respecto a lo profesional?

No, no tengo nada contra lo profesional, ninguna prevención. Estudié psicología porque pensé que me podría ayudar. Y de hecho me ha ayudado, al menos a la hora de pedir y justificar subvenciones, porque así es el sistema y has de tener un título. Ahora bien, déjame que sea una pizca iconoclasta: mientras estuve estudiándola no recuerdo haber tenido la percepción de que me aportara grandes novedades a mi visión y comprensión de la vida. En todo caso, para que no se pierda la eficacia ni de un solo céntimo de los recursos que se consiguen, a los profesionales se les ha de exigir que sean competentes y que atiendan a su trabajo con responsabilidad extrema y que no dejen de ponerse al día en cada momento. Eso no está en contradicción con decir que el *Casal de la Pau* es un poco más y ese poco más es fundamental, es lo fundamental. El *Casal de la Pau* intenta ser un espacio de vida donde unas personas se comprometen con otras en sus intentos compartidos por hacerse visibles desde la dignidad y eso difícilmente puede abastarlo un trabajo puramente profesional.

Me comentabas que, en un cierto momento, pasasteis de ser una institución a ser una asociación ¿qué supone ese cambio? Y lo de la raíz cristiana ¿es sólo una cuestión de procedencia?

He sido y sigo siendo sacerdote y, por otra parte, quiero que se me considere un cristiano más. Pero sé que una y otra cosa no son lo mismo y me atrevo a decirlo desde mi libertad de hijo de Dios, que todos lo somos. Pienso que la mayor parte de los socios y colaboradores de nuestra asociación quieren vivir cristianamente, es decir, quieren que la proclamación del reino de Jesús, del evangelio que es cosa de cada día –la noticia de que ‘la salvación’ es posible– se haga presente entre los más pobres por el compromiso de todos. Pero no es lo mismo lo cristiano que lo eclesiástico. Y eso, que es una obviedad en el plano de la reflexión teológica, nos atrevemos a concretarlo en el día a día de nuestro funcionamiento como asociación. Fueron los socios quienes prefirieron este nuevo carácter y lo hicieron porque pensaban que así se consolidaba un espacio de encuentro para que personas de muy distintas sensibilidades pudieran trabajar juntas por mejorar diariamente las condiciones de aquellos que a nuestro parecer son los más pobres y se hiciera posible ese espacio de evangelio.

Con el cambio, no hubo problema alguno. Puede que porque somos tan poca cosa que no representamos poder sino necesidad. No soy consciente de haber tenido problemas con la autoridad eclesiástica por mis decisiones. Diré más; siento un especial agradecimiento por don Jesús Pla –que aunque tenía fama de ser especialmente conservador, era persona

siempre cercana a la realidad— porque nos ayudó muchas veces comprometiéndose y estoy seguro que lo hizo porque comprendía lo que hacíamos.

Llevamos tiempo hablando del Casal de la Pau y aún no hemos tratado directamente ni de la justicia ni de la cárcel; y parece, permíteme la broma, que se trata de una relación consolidada ...

El proyecto del *Casal de la Pau* no se agota en los programas responsabilidad de centro de día y residencia. Un punto nuclear del *Casal de la Pau* —y que es en definitiva la dinámica que lo sostiene como institución—, está en la denuncia de un sistema penal de exclusión que impide lo mismo que afirma fomentar: la recuperación de los penados para la convivencia amable, la posibilidad de que superen su convicción, seguramente sostenida por experiencias múltiples, de que la vida es básicamente garrote y tente en pie. En nuestro caso esta denuncia no es el resultado de un programa elaborado como cosa de un partido que parte de análisis sociológicos hechos por otros. Es algo mucho más simple: es una llamada de atención que hacen socios y colaboradores del *Casal de la Pau*, partiendo de su experiencia de trato comprometido con las personas presas consolidado a lo largo de muchos años. Para hacer posible ese objetivo, definimos un programa que es responsabilidad de los voluntarios y concreta unas parcelas:

- extender la conciencia de que el actual sistema de cumplimiento de penas olvida demasiadas veces los propósitos de rehabilitación en los que dice fundarse,
- difundir la aspiración a humanizar el sistema penal trabajando a favor de reformas concretas en ese sentido
- funcionar como los ojos y los oídos de quienes desde dentro de las cárceles demandan ayuda y potenciar la mejora de la acción de los profesionales
- asumir la responsabilidad del acompañamiento en todos aquellos casos que sea posible.

A la hora de poner en marcha esos programas hay que partir de la realidad. Y ¿cuál es esa realidad en temas de delitos y delincuentes, y de privación de libertad?

El hecho de que una ‘determinada actuación’ pase a ser considerada ‘causa judicial’ es una muestra de que la ‘sociedad inmediata’ no se considera capaz de resolver un conflicto y necesita de mecanismos de distanciamiento —se deja en manos de otros— (sistema judicial). Dependiendo de la capacidad que un grupo social tiene de resolver sus conflictos, idénticas actuaciones pueden quedar resueltas con los resortes de la gestión inmediata —dentro de la familia, dentro de un grupo de amigos, en el barrio etc.— o pasan por un proceso de enajenación (que lo resuelva el juez) a convertirse en ‘causas judiciales’, en ‘procesos’, en ‘juicios’ y en penas.

En determinadas circunstancias se apela al sistema judicial de la sociedad instándole a que responda haciendo frente a quienes rompen la norma. El sistema puede acabar definiéndolos como 'delincuentes' y sancionándolos con 'penas'. Es evidente que alienar o enajenar la resolución de un conflicto dejándolo en manos de 'terceros expertos' alejados del ruido de lo inmediato, es un logro cultural que ha ayudado y ayuda a mantener el equilibrio social. Y es igualmente evidente que los considerandos a que atiende el sistema no responden a toda la realidad y que el sistema puede ser aprovechado para incentivar o desproporcionar conflictos ficticios y sobre todo para desentenderse.

Quiero concretarlo en una circunstancia bien actual. Aparecen demandas de endurecimiento del código penal orquestadas por determinados medios de comunicación (algunos programas de televisión son especialmente sangrantes) cuando se producen delitos de grave violencia, aunque estos delitos sean numéricamente escasos y hasta extraños. Esta manipulación de los aspectos más sensibles del delito pretende simplemente producir tensión social sin preocuparse en absoluto por entender nada y acaba habitualmente en demanda de venganza como reacción primaria. Y el hecho es que la clase política suele ser muy sensible y acomodaticia a estas reacciones primarias.

La cárcel es imagen del fracaso de la sociedad –de sus valores, de su educación, de sus frustraciones, de sus parcelas de marginación–. Desde hace años la sociedad ha optado por situar las cárceles lejos de las ciudades y de los pueblos. Muchas veces a kilómetros de cualquier poblado. De esta manera, las personas condenadas por un juez a perder la libertad dejan en gran medida de ser miembros de la sociedad y pasan a ser una especie de propiedad de juzgados que gestiona las penas convertidas en papeles o expedientes y de la Institución Penitenciaria que es quien los guarda en carne y hueso.

De forma mayoritaria, la sociedad no quiere mirar y ver la cárcel, se ausenta voluntariamente. Esta voluntaria ausencia social provoca consecuencias de distinto tipo bien negativas todas ellas. Hay un paso previo que hay que dar. Hemos de desacralizar, desde la responsabilidad implicada y compartida, ciertas realidades como jueces, juzgados, cárceles y delincuentes. El *Casal de la Pau*, desde sus convicciones de lo que es y ha de ser una relación humana entre personas, ha de ser capaz de despojar a los jueces, a las sentencias, a los delincuentes y a las cárceles de su aureola de intocables. Pero ese cascabel hay que ponérselo al gato cada día. La realidad manda; el *Casal de la Pau* interactúa en función de mejorar las circunstancias de aquellas personas metidas entre las ruedas de la 'justicia' por sus 'delitos'. Y lo hace así porque las personas que sostienen el *Casal de la Pau*, desde su percepción inmediata de las circunstancias de cada persona concreta,

entiende que la realidad de las vidas individuales es mucho más compleja que los considerandos protocolarios que aplican las leyes.

Sosteniendo una idea de justicia hay siempre una antropología y en definitiva un cosmos de creencias. Eso me lleva a preguntarte por tus afinidades teológicas o por aquellos que consideras tus maestros o tus guías en la reflexión sobre la vida, las personas y las cosas.

Posiblemente, condicionado por la necesidad de resolver el día a día, no he conseguido encuadrarme en lo que diríamos una definición política. De hecho he recibido reproches amistosos, pero reproches, porque trato igualmente con la derecha que con la izquierda. También en el terreno de lo teológico soy un poco indefinido: no me sé encontrar en la teología política o en la teología de la revolución. Reconozco que en eso soy bastante limitado. Necesito de todos y a todos pido ayuda.

Desde hace muchos años los trabajos de José María Castillo, de González Faus, de Toni Catalá o de Ximo García Roca entre otros han sido para mí motivo de reflexión. No tengo un sistema al que me adhiriera pero te contestaré con un ejemplo que posiblemente me sitúa en cuanto a afinidades a nivel práctico. Como prólogo de esta celebración de nuestros cuarenta años le pedí a José María Castillo una conferencia que tuvo lugar en el Aula Magna de la Universitat de València. La revista del Casal de la Pau publicó un resumen de la conferencia de J.M Castillo. De ese resumen quiero subrayar unos puntos con los que especialmente me identifiqué. Él los deducía como convicciones de las que partir sacadas de la lectura de **Mateo 25, 31–46** donde se habla del juicio definitivo y último:

- 1ª convicción: en el juicio definitivo y último no se nos va a pedir cuenta sobre nuestra relación con Dios sino sobre nuestra relación con los hombres, porque es esa relación la que supone buscar a Dios donde realmente está. En definitiva, la trascendencia está en la immanencia.
- 2ª convicción: en el juicio definitivo se nos hará caer en la cuenta de que a Dios no lo encontramos ni en lo religioso, ni en lo sagrado, ni en la fe, ni en la ortodoxia dogmática. A Dios lo encontramos en la calle, en el trabajo, en el barrio, en el descanso, en el hospital, en la cárcel, en lo profano, en lo laico, en la rectitud ética de cada cual. Y prevenía incluso respecto a la actitud ética, porque armados de rotundos argumentos (y en eso no hay color), se torturó y se asesinó a miles de personas. La ética sin misericordia es un peligro.
- 3ª convicción: el mayor pecado es el de omisión. Tuve hambre y no me disteis de comer...

Esa es mi teología.

Con ese bagaje ¿a dónde quieres o queréis llegar en vuestra relación con las personas que acuden y viven en el Casal de la Pau?

También en esto quiero que se entienda que mi testimonio es personal. Desde muy pequeño me enseñaron que nadie es más que otro; que no es más el juez que aquel a quien él juzga; no es más el policía que el delincuente; no es más el funcionario de la cárcel que el encarcelado; y que yo y los que acuden a nuestra casa, no somos ni más ni menos que cualquier otro. Y creo que lo aprendí porque me negué a ausentarme cuando la realidad aparece dura y sin afeites; es decir, porque decidí estar presente, con cuerpo y alma, implicándome en el conflicto. En defensa de lo que considero humanamente justo y conveniente quiero estar dispuesto a todo y quiero que quienes están a mi lado, me sientan a su lado en ese su derecho a defender su vida y su capacidad, la de ellos, de intervenir positivamente para mejorar las cosas cuando todo parece que se ha perdido.

El evangelio es la fe en una nueva realidad que, como posible, se construye desde el amor. El evangelio no es propiedad de los bienpensantes y de la parte de la sociedad que detenta el poder y dicta leyes; tampoco la justicia es propiedad de aquella parte de sociedad que tiene el poder de dictar leyes. Si algo se me ha hecho evidente es que Evangelio y justicia son una aspiración viva y fecunda entre los marginados y entre los delincuentes.

Ni soy ni he pretendido jamás ser un 'padrino' que pone un cierto orden en ese otro lado del espejo donde parece ser que está todo el desorden concentrado; tampoco he pretendido ser un maestro dando lecciones. Me encontré siendo el amigo que acompaña y haciendo ese papel he recorrido muchísimos trayectos.

En mis actuaciones, parto de una posición de **respeto a las personas** que solicitan ayuda. Respeto **consciente** de que muchas de las personas que demandan esa ayuda han padecido graves carencias y, en ocasiones, su idea de lo que es un trato justo no se adecua a los parámetros habituales de personas con mayores habilidades sociales. Esa falta de habilidades sociales de entrada hay que suplirla con comprensión y no es óbice para que el *Casal de la Pau* se imponga seguir el criterio radical de que el trato entre todas las personas que intervienen en su marcha diaria –acogidos, trabajadores profesionales, miembros asociados del *Casal de la Pau* o voluntarios– ha de ser de igual a igual, cumpliendo lógicamente cada uno su función.

El respeto ha de ser **mutuo**. Todos los integrantes del *Casal de la Pau* han de poner especial empeño en proceder de acuerdo con este criterio: se han de respetar mutuamente; y respeto quiere decir considerar al otro en toda su complejidad, intentar entenderle en sus reacciones y en sus manifestaciones de ansiedad; y en el otro se ha de incluir a todos y cada uno de los integrantes del *Casal de la Pau* (acogidos, trabajadores, socios y voluntarios).

El trato ha de estar sujeto a relaciones de veracidad. A quienes demandan la ayuda del Casal se les ha de ayudar a entender y asumir su situación y han de aprender a calibrar las dificultades objetivas que en cada caso pueda haber. Pero ese reconocimiento de la situación de entrada no ha de fomentar la desesperación o el desasosiego sino la asunción de responsabilidades que es posible siempre que se perciba la disposición de los otros a prestar ayuda solidariamente, siempre que haya una verdadera acogida humana y humanizadora.

Toda la actuación del *Casal de la Pau* ha de **fomentar la autonomía responsable**. A partir del momento en que alguien entra a formar parte del *Casal de la Pau* ha de ir asumiendo la consciencia de que las posibilidades de supervivencia de una institución como el Casal dependen solidariamente de todos. El *Casal de la Pau* ha de fomentar toda una filosofía de las relaciones humanas, de la idea de lo humano. Su criterio constante ha de ser ‘acoger amablemente, estar en disposición permanente de salvar la persona’. Por eso, a todos los niveles –acogidos, trabajadores, socios y voluntarios– se ha de establecer de manera permanente y periódica la revisión de los procedimientos por medio del diálogo sosegado y abierto, es decir, sin limitaciones.

Todo eso dicho así parece un catecismo o un reglamento. Lo colorearé con una anécdota que puede que alguno considere sin relación. Ayer¹ despedimos a Paco Chiarlones. No tenía familia. Había llegado, como muchos otros, procedente de una cárcel, con un cáncer en estado avanzado. Llevaba un tratamiento de quimioterapia del que se informó bien y supo que las probabilidades de que le sacara de la enfermedad eran nulas. Decidió prescindir del tratamiento. Paseaba, hablaba, hacía sus pequeños trabajos en un taller que mantenemos. Con la progresión de la enfermedad, llegó un momento en que ingresó en el hospital. Volvió a preguntar y le dijeron que sí, que aquello era el final. Entonces pidió volver a casa, al Casal, con los suyos, con todos nosotros. Todos nosotros nos sentimos orgullosos de él. Eso es el *Casal de la Pau*.

Y para acabar, te pregunto si ves o intuyes un horizonte de esperanza en estas cuestiones...

Lo habrá en la medida que asumamos nuestra responsabilidad. Si aceptamos el reto de asumir que las cárceles son nuestras cárceles y los presos son nuestros presos las cosas cambiarán. Con los considerandos adecuados (considerandos que forman parte de un conocimiento profundo de la realidad) y con la estructura social de acogida y de acompañamiento suficiente, más de la mitad de los presos estarían ahora mismo en la calle. No hacerlo es faltar al auxilio debido, es un pecado de omisión...

¹ 26 de febrero de 2012